



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### **FUNDAMENTOS**

La Problemática que enfrenta nuestra sociedad, se encuentra emparentada o relacionada en forma directa con la insuficiencia de valores humanos que observamos en el cotidiano quehacer de nuestra comunidad. Esto trae como efecto, los permanentes conflictos sociales, que por ende se trasladan al conjunto de los ciudadanos.

La educación en sus distintos niveles y modalidades, es la herramienta idónea para la inserción y práctica de los valores que inspiran el ideario del cooperativismo y el mutualismo e ir promoviendo en las generaciones más jóvenes su asimilación e interiorización para poder introducir en forma gradual, transversal e integral los valores y principios cooperativos y mutuales, convirtiéndola en efectividad pedagógica, comportamiento en las aulas y en la vida cotidiana.

Desde el 24 al 26 de Septiembre de este año 2010 se desarrollara en el CEM n° 57 de la Localidad de Maquinchao, el "6° seminario Norpatagonico de Educación Cooperativa Mutual" declarada de interés educativo mediante resolución n° 1873 otorgada por el Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro.

Estas jornadas están destinadas a docentes de todos los niveles de la enseñanza, la Organización y coordinación académica del Seminario estará a cargo de la Subsecretaría de Economía Social, Dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Río Negro, el Ministerio de Educación a través de la Secretaria Técnica de Educación Cooperativa-Mutual y el Movimiento cooperativo-mutual de la Provincia a través de sus órganos representativos. (Federaciones y Consejos asesores), los expositores y coordinadores de talleres, responsables del dictado, son: Héctor Ressel, Stella Maris Alvarez, Lidia Edith Badaraco, Ivan Fernando Romero, Ruben Eugenio Vargas, Marcelo Krasnianski.

La Duración prevista es de 22 horas reloj, en 1 encuentro de 3 jornadas, durante la 1° jornada 6 horas, durante la 2° jornada 11 horas y Durante la 3° jornada 5 hs. Para la elaboración de los trabajos de evaluación se estiman 08 horas, el tiempo total a acreditar será de 30 horas reloj.

Para el dictado del seminario se desarrollarán conferencias que abarcarán los contenidos propuestos, los que serán complementados y profundizados con trabajos de taller en los que se abordará su aplicación



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

didáctica. Se elaborarán conclusiones y se evaluará a los participantes quienes deberán presentar en el término de 60 días posteriores a la culminación del Seminario, un trabajo de Investigación y/o el desarrollo de un trabajo de campo vinculado con la aplicación de los contenidos abordados.

El objetivo de estas Jornadas es propiciar la inserción gradual, transversal e integral de los valores, principios y estructura del cooperativismo y mutualismo en los contenidos de la enseñanza de los distintos niveles para el mejoramiento de las actitudes de participación y comportamiento responsable en los procesos de enseñanza aprendizaje y en la vida cotidiana. Se abordarán los siguientes temas:

- Cooperación en el aula; breve reseña histórica, valores y principios y perfil del formador
- La política de estado en relación con la Educación Cooperativa Mutual en la provincia de Río Negro
- Origen, Historia y desarrollo del Cooperativismo y el Mutualismo en el Mundo y en la Argentina.
- Sociedad, Cooperación y Educación. El Cooperativismo y el mutualismo en la educación formal y no formal. La enseñanza del cooperativismo-mutualismo en el sistema formal del nivel inicial a la educación superior no Universitaria. Estrategias de Intervención.
- Cooperativismo-mutualismo: Esencia, valores, principios, finalidad y valores,. La práctica de los valores en la escuela. Estrategias de intervención armando cooperativamente el calendario de valores en la escuela.
- Cooperativas Escolares. Concepto. Historia y Desarrollo. El cooperativismo escolar como instrumento pedagógico, de comportamiento y de participación responsable. Estrategias para desarrollar experiencias cooperativas en las escuelas.
- Mutualismo Escolar: Concepto. Historia y Desarrollo. El mutualismo escolar como instrumento pedagógico, de comportamiento y de participación responsable.
- Abordaje Lúdico en la educación cooperativa-mutual.
- Proyectos y experiencias vinculados con la incorporación de los valores cooperativos-mutuales en establecimientos educativos de Río Negro y la norpatagonia.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por lo anteriormente expuesto es que consideramos de gran importancia la realización de este seminario, el cual es la continuidad de un trabajo que tiene el fin de rescatar y vivificar los valores solidarios, lo que contribuirá en gran medida en la obtención de cambios actitudinales positivos en la comunidad a través de los docentes rionegrinos.

Por ello:

**Autor:** Rubén Lauriente.

**Firmante:** Gabriela Buyayisqui.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, productivo, económico y social el "6to Seminario Norpatagonico de Educación Cooperativa Mutual" a desarrollarse en la localidad de Maquinchao del 24 al 26 de septiembre de 2010, organizado y coordinado a cargo de la subsecretaria de Economía Social del Ministerio de Producción, la Secretaria Técnica de Educación Cooperativa - Mutual del Ministerio de Educación y el Movimiento Cooperativo Mutual de la Provincia de Río Negro a través de sus órganos representativos.

**Artículo 2°.-** De forma.